



## POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

CÓDIGO: GR-PO-6  
VERSION: 3  
VIGENCIA: Enero 2023

**SEVIN LTDA.**, respeta, apoya y contribuye en la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos Internacionalmente, como también la diversidad e inclusión para todos los colaboradores de la empresa, asegurándose de no ser cómplice de ninguna forma de abuso o vulneración, entre empleados, proveedores, contratistas, socios, y la sociedad en general; no permitirá que en sus operaciones y proyectos se generen actos que vulneren la integridad física, mental o emocional de cualquier persona que interactúe con la empresa, su personal o sus procesos; por otra parte implementará mecanismos de control y verificación que garanticen el cumplimiento de la presente política, así como canales de comunicación para que se realicen las denuncias, reportes, sugerencias y quejas de todas las partes interesadas.

**SEVIN LTDA.**, se compromete a:

- Proteger la integridad física, psicológica y la individualidad de cada persona y se oponemos a cualquier forma de comportamiento que provoque discriminación en relación con el género, edad, condición de discapacidad, nacionalidad, estado civil, orientación sexual, etnia, religión u opiniones políticas.
- Promover los principios de diversidad, inclusión, libertad de expresión, igualdad de trato y de oportunidades, y a garantizar el derecho a unas condiciones de trabajo que respeten la dignidad de cada persona.
- Asegurar que en los procesos de selección y contratación se otorguen las mismas oportunidades de empleo a todas las personas que quieran participar.
- Contribuir a la libre elección de empleo: los aspirantes cuentan con conocimiento del cargo al que aspiran antes de iniciar el proceso de selección respectivo, igualmente tienen libre elección de continuar o retirarse de la oferta laboral.
- Respetar los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, en los diferentes entornos y espacios laborales.
- Rechazar el trabajo forzoso u obligatorio, y el trabajo o explotación infantil.
- Garantizar de manera eficaz los derechos fundamentales de la mujer y rechazar la violencia de género.
- Fomentar un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmósfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso sexual y otras formas de intolerancia o violencia.
- Se trabaja constantemente por incentivar una cultura de colaboración, flexibilidad y equidad para que las personas puedan contribuir con su máximo potencial al logro de los objetivos organizacionales.

Bajo esta política, todos los empleados adquieren la responsabilidad de seguir los procedimientos establecidos a fin de que se garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación, comprometiéndose a velar por su cumplimiento e informando cualquier situación de práctica discriminatoria sospechosa, conductas de hostigamiento contra empleados, clientes o visitantes.

Roosevelt Calceto Ospina  
Gerente General  
Enero 2023